

SEGUNDO INFORME 2022-2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

Lidia P.
Barcenás
Diputada Federal
Distrito 11, CDMX, Venustiano Carranza



Diputada Federal

Distrito 11, V. Carranza, CDMX

LIDIA PÉREZ BARCENAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



morena
La esperanza de México

ÍNDICE

• I. PRESENTACIÓN	1
• II. AGENDA ESTRATÉGICA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	3
• Aprobamos Reformas a:	
• Además...	
• En Materia Presupuestaria	
• Reforma Político Electoral	
• Plan B en Materia Electoral	
• III. INICIATIVAS PRESENTADAS	13
• Iniciativas Prioritarias	
• Iniciativas Aprobadas	
• IV. PROPOSICIONES NO LEGISLATIVAS	16
• V. PARTICIPACIÓN EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	17
• VI. PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO	18
• Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
• Comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública.	
• VII. GRUPOS DE AMISTAD	23
• VIII. ESPACIO CULTURAL DE SAN LÁZARO	24
• IX. OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ATENCIÓN CIUDADANA	25
• X. MENSAJE FINAL	28

I. PRESENTACIÓN

El cargo de diputada federal es una alta responsabilidad pública que me otorgó el pueblo con su voto. Por disposición legal y por convicción ética presento el informe de labores correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. Lo hago con el propósito de que las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito 11 de la Ciudad de México, asentado en nuestra querida Alcaldía Venustiano Carranza, evalúen el desempeño que he tenido como legisladora en los distintos ámbitos del quehacer parlamentario: en la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, en el debate en comisiones de dictamen y en el Pleno, en los grupos de amistad, en la promoción de actividades culturales y en las tareas de atención ciudadana.

El Grupo Parlamentario de Morena, al que orgullosamente pertenezco, es la expresión legislativa de un gran movimiento de transformación política, económica, social y cultural para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Es el marco en que he desarrollado mis actividades como legisladora y de las que aquí doy testimonio. Este ejercicio republicano de rendición de cuentas nos permite, además, un mayor contacto con la sociedad, que tiene derecho de conocer lo que hacen sus representantes populares, de opinar sobre lo que han hecho y de juzgar si han cumplido con su encargo. Solo así se fortalecerá nuestra joven democracia.





Canva Stories



II. AGENDA ESTRATÉGICA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

La agenda de las diputadas y los diputados de Morena es la materialización legislativa de un ambicioso programa político para cambiar el régimen de corrupción, injusticia e impunidad que prevaleció en sexenios anteriores. El programa de cambios profundos encabezado por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, que fue respaldado por el voto popular en 2018, definió el contenido de nuestra agenda legislativa.

La agenda de la Cuarta Transformación se ha concentrado en sentar las bases jurídicas para ampliar los derechos sociales de las mexicanas y los mexicanos, mejorar su situación, fortalecer los mecanismos de democracia participativa, recuperar el control del Estado sobre los recursos naturales, ampliar los derechos políticos, reforzar las tareas de seguridad, proteger la salud de los habitantes y erradicar la violencia familiar, entre otras importantes acciones. Aunado a ello, hemos aprobado presupuestos austeros con énfasis en el gasto social para erradicar la pobreza y para mantener la inversión en infraestructura generadora de empleo.

A continuación, reseñamos las reformas más relevantes promovidas por el Grupo Parlamentario de Morena y aprobadas en la Cámara de Diputados en el lapso de tiempo que se informa, para hacer realidad esa agenda legislativa.



A P R O B A M O S R E F O R M A S A :

1

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y a diversas leyes secundarias para **fortalecer las tareas de seguridad a cargo de la Guardia Nacional** y proporcionar tranquilidad a las familias mexicanas.

2

La legislación en materia de **seguridad social** para **mejorar las condiciones de pago de las pensiones** por ascendencia, así como para elegir las modalidades de pago de los créditos hipotecarios que más convengan a los servidores públicos.

3

Para **suprimir el horario de verano** que afectaba la salud de las personas y se había convertido en una molestia.

4

Reformas al artículo 4º constitucional para disponer el **derecho humano** a una **vivienda adecuada** y para establecer que los recursos provenientes de **los programas sociales son inembargables**.

5

En un acto de justicia social, **aumentamos las vacaciones de las trabajadoras y los trabajadores a 12 días anuales**, que se incrementarán en 2 días laborables cada año hasta llegar a 20 por cada año de servicios, lo que implicó reformar **la Ley Federal del Trabajo**.

6

Se expidieron la **Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano** y **reformas a diversas leyes para impulsar la actividad aeronáutica**.

7

La legislación penal para combatir la tala ilegal de árboles y proteger bosques y selvas.

9

Expedimos la Ley 3 de 3 (que en realidad es una reforma constitucional), para avanzar en la lucha contra la violencia familiar e impedir que los violentadores y deudores alimenticios lleguen a un cargo público.

11

Reformas a la Ley General de Salud para ampliar este derecho y permitir el acceso universal y de calidad a los servicios de salud.

8

La Ley Minera para eliminar el carácter preferente de esta actividad por encima de los derechos de las comunidades, revisar el régimen de concesiones de minería y agua, así como para proteger el medio ambiente.

10

Expedimos una nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para fortalecer e impulsar estas actividades en beneficio del desarrollo nacional.



ADEMÁS...

1

Elegimos a la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y a 3 nuevos consejeros del organismo, bajo un procedimiento abierto, transparente y mediante insaculación.



2

Designamos a los titulares de los Órganos Internos de Control, a través de convocatoria pública y un ejercicio transparente, de los siguientes organismos autónomos: Instituto Federal de Telecomunicaciones; Instituto Nacional de Geografía e Informática; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica.



EN MATERIA PRESUPUESTARIA

1

Aprobamos un Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 con una visión incluyente, que permitiera mantener y acrecentar la cobertura de los programas sociales como la pensión para adultos mayores, el apoyo económico para las personas con discapacidad y las becas para estudiantes de escuelas públicas. Según el propio Ejecutivo de la Unión, con este presupuesto actualmente llega de manera directa a 30 millones de hogares mexicanos, cuando menos un programa de bienestar, o una porción, por pequeña que sea, del presupuesto nacional.



2

Destinamos recursos para continuar la construcción del Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, que son ya un detonante de empleo y crecimiento para el sureste del país, donde se encuentran regiones con muchas carencias y necesidades, que habían sido olvidadas.



7

REFORMA POLÍTICO ELECTORAL

Reforma constitucional

El 28 de abril de 2022, en uso de sus atribuciones el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral. Esta propuesta de gran calado buscaba, entre otras cosas:

01

Elegir mediante voto secreto, directo y universal a las máximas autoridades electorales administrativas (INE) y jurisdiccionales (Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación), por postulación de candidaturas a cargo de los Poderes de la Unión.

02

Elegir a ambas Cámaras del Congreso mediante votación en cada una de las entidades federativas, a través de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes. Ello para robustecer la representatividad del Poder Legislativo y reflejar con mayor fidelidad la diversidad del país.

03

Eliminar 200 diputaciones federales y 32 senadurías para tener un total de 300 integrantes en la Cámara de Diputados y 96 en el Senado, reduciendo el costo de su operación.

04

En los estados y municipios, los Congresos y los ayuntamientos se regirían por el mismo principio de listas postuladas en una sola demarcación que abarque la totalidad de su territorio respectivo.

05

Cambiar el nombre de "Instituto Nacional Electoral" por "Instituto Nacional de Elecciones y Consultas".

06

Limitar el financiamiento de los partidos políticos solamente para gastos de campaña electoral y suprimir el llamado financiamiento ordinario que se les entrega mensualmente cada año; al mismo tiempo, regular las aportaciones de las personas a los partidos y el uso de tales recursos por parte de éstos.

07

Disminuir el porcentaje de participación de un 40% a un 33%, para que la revocación de mandato sea válida.

08

Introducir el principio de austeridad en el sistema electoral sin afectar su funcionamiento.



Esta iniciativa fue ampliamente consultada a través de un parlamento abierto y generó un gran debate en la academia, sectores especializados y en los medios de comunicación. Sin embargo, no alcanzó la mayoría calificada exigida para su aprobación y fue rechazada por el voto en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

PLAN B EN MATERIA ELECTORAL

El 6 de diciembre de 2022, el Grupo Parlamentario de Morena hizo suyas dos iniciativas del Ejecutivo de la Unión en materia electoral que, con dispensa de trámites, se aprobaron en esa fecha. Nos referimos al Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y al Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Esta reformas buscaron centralmente:

01

Reestructurar al INE para optimizar su funcionamiento, garantizando tanto su estructura distrital como local.

02

Garantizar que cualquier persona en México cuente con su credencial con fotografía para votar en forma gratuita.

03

Reasignar y optimizar las plazas de altos mandos del INE, lo que implica generar ahorros por una suma aproximada de 1 mil 340 millones de pesos al año sin que personal técnico, operativo o de campo se vea afectado.

04

Reducir los plazos en las etapas de preparación del proceso electoral sin vulnerarlo.

05

Eliminar políticas discriminatorias de las personas mayores de edad en la integración de las mesas directivas de casilla.

06

Eliminar políticas discriminatorias de las personas mayores de edad en la integración de las mesas directivas de casilla.

07

Ampliar los derechos político-electorales de la ciudadanía, especialmente de aquella que vive en el extranjero, ya que las personas en esta situación podrán ejercer su derecho al voto con un documento de identidad seguro como lo es el pasaporte.

08

Obligar a los partidos políticos a postular candidaturas que garanticen representatividad a las personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad.



Estas reformas fueron impugnadas por PRI, PAN, PRD, MC y otros actores políticos. Como resultado la Suprema Corte de Justicia de la Nación las declaró inválidas por supuestas violaciones al procedimiento legislativo sin entrar al fondo de los asuntos. Con esta determinación el máximo tribunal vulnera la autonomía del Congreso, cuestiona sus facultades legislativas y su capacidad para regular los procedimientos de aprobación de leyes.



III. INICIATIVAS PRESENTADAS

A lo largo de 2 años he presentado iniciativas orientadas a reforzar la agenda estratégica de Morena y a desarrollar una agenda propia que ofrecí a los ciudadanos del Distrito 11 a quienes represento.

A la fecha he presentado 12 iniciativas de Ley o decreto, de las cuales se han aprobado dos.

1. INICIATIVAS PRIORITARIAS

PARIDAD DE GÉNERO

He insistido en la aprobación de la **iniciativa de reformas** a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de paridad de género** en la integración de los órganos de gobierno y de dirección de la Cámara de Diputados como una **acción que garantizar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a los cargos públicos.**



DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES



Como una medida de justicia social en favor de las personas más desprotegidas **presenté iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo** para que **trabajadoras y trabajadores de las plataformas digitales de servicios accedan a los derechos laborales y colectivos, así como de seguridad social.** Con ella se vería beneficiadas decenas de miles de personas que se dedican a reparto de alimentos, transporte de pasajeros y otros servicios, contratados a través de estas plataformas, que hoy trabajan en la precariedad.

DERECHOS HUMANOS

Por lo que hace a los derechos humanos **propuse incorporar como integrante de la Comisión Intersecretarial de Víctimas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** para que, por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, diseñe y ejecute acciones para identificar los delitos vinculados con recursos de procedencia ilícita asociados con la trata de personas. Lo anterior implica **reformular la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas** y para la **Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.**



DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Ante la eventualidad de una nueva consulta popular **he reiterado mi interés en la aprobación de la reforma de Ley que la regula**, con el objeto durante la jornada de Consulta Popular el Instituto habilite la misma cantidad de casillas que fueron determinadas para la jornada del proceso electoral anterior, teniendo en cuenta la actualización que corresponda al listado nominal. **Esta iniciativa busca mejorar el mecanismo de consulta y resolver los problemas que se presentaron en el primer ejercicio sobre los expresidentes**, celebrado en 2021.



2. INICIATIVAS APROBADAS

Durante el año que se reporta se aprobaron las siguientes iniciativas presentadas por quien presenta este informe:

REDUCCIÓN DE LA EDAD PARA SER LEGISLADOR

Con el propósito de ampliar derechos políticos **se aprobó la iniciativa de reforma constitucional con objeto reducir la edad para ser diputada o diputado de 21 a 18 años**, y **permitir que las juventudes tengan más oportunidades de acceder a estos cargos de elección popular.**



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El combate a la corrupción y su erradicación es fundamental para la construcción de un nuevo régimen político en donde imperen los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de que dispongan las autoridades en los distintos órdenes de gobierno. Con ese interés **se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, a efecto de instituir el anexo transversal anticorrupción en el Presupuesto de Egresos, que permitirá incluir las previsiones de gasto correspondientes al combate a la corrupción en este instrumento.



IV. PROPOSICIONES NO LEGISLATIVAS

En el marco jurídico del Congreso existe la figura de proposiciones no legislativas, que en realidad son instrumentos de control sobre el Ejecutivo y otros entes públicos. Sin tener carácter vinculante, las proposiciones recogen problemas de la sociedad en los ámbitos económico, político y social contribuyendo a su solución.

En las proposiciones formuladas **he denunciado asuntos de corrupción derivados de las operaciones del llamado Cartel Inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México**, gobernada por el Partido Acción Nacional; del caso Odebrecht-Lozoya Austin que indignó a la sociedad y cuyos responsables aun no son castigados; contra la red de corrupción creada por Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, declarado culpable de diversos delitos relacionados con la delincuencia organizada por un tribunal de Estados Unidos, personaje que aún tiene varios pendientes con la justicia mexicana; sobre la intolerancia de grupos de derecha surgidos en nuestra Ciudad; que reivindican el supremacismo racial y promueven el odio; y respecto de las declaraciones de Vicente Fox, expresidente de la República, por sus declaraciones xenófobas, racistas y antisemitas contra destacados dirigentes de Morena y en especial contra la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.



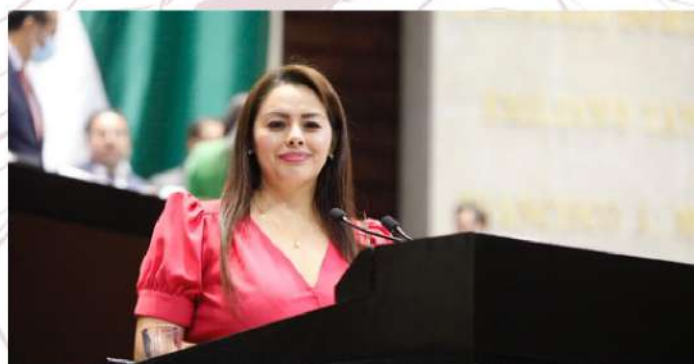
V. PARTICIPACIÓN EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las asambleas legislativas son por definición órganos deliberantes. En los debates se expresan las concepciones ideológicas y políticas de los grupos parlamentarios, se confrontan posturas y se defiende una agenda. Las sesiones del pleno y las reuniones de las comisiones de dictamen son el espacio natural para debatir y confrontar, en un ambiente democrático, los distintos asuntos que se ventilan en las Cámaras del Congreso.

Durante el segundo año de ejercicio, **se llevaron a cabo dos períodos de sesiones ordinarias** en las que **se celebraron 78 sesiones** del Pleno de la Cámara de Diputados, que incluyen **2 sesiones de Congreso General y 6 sesiones solemnes**. Asistí a la mayor parte de ellas, en los formatos presencial o semipresencial con que fueron convocadas; sólo me ausenté para cubrir comisiones camarales.

A lo largo de estos 2 años, **he participado en la más alta tribuna de la nación en 21 ocasiones** para presentar iniciativas, fijar la posición de Morena en los dictámenes que se discuten en el Pleno o intervenir en los debates.

Asimismo, **voté casi todos los dictámenes aprobados** el segundo año de labores, que **incluye 7 nuevas leyes, 191 reformas a leyes existentes y 10 reformas constitucionales**. Con el voto las y los diputados expresamos nuestra voluntad soberana que es, en la doctrina, la voluntad del pueblo. Gracias a la transparencia que impera en la Cámara nuestro voto es público y puede consultarse en su página electrónica. Mi voto siempre fue a favor del pueblo.



VI. PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

He continuado con la responsabilidad que el Grupo Parlamentario de Morena me asignó al nombrarme **Secretaria A de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados**. Bajo esta responsabilidad he coordinado los trabajos de las diputadas y los diputados de Morena y de la Coalición Juntos Hacemos Historia, que integran la Comisión, cuidando el contenido de los dictámenes que se aprueban y el sentido de las votaciones que realizamos. Al momento de la presentación de este informe se han celebrado 17 reuniones ordinarias de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la Comparecencia del Titular de la Secretaría de la Función Pública con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, y una Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Justicia y Transparencia y Anticorrupción, con la finalidad de discutir y votar el dictamen a iniciativas presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal.



Especial atención requirió el procedimiento para designar a las y los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución, que se llevó a cabo a través de un procedimiento de selección abierto, transparente y democrático cuyo énfasis se puso en idoneidad de las y los participantes.



Es importante resaltar que, a la fecha, en esta Comisión, **se tienen aprobados en sentido positivo 10 dictámenes a iniciativas**, y a lo largo de este año de labores se votaron a favor diversos dictámenes para fortalecer y perfeccionar legislaciones como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las modificaciones tuvieron como objetivo primordial promover la igualdad de género, y enfrentar de manera preventiva, mitigar y sancionar la violencia de género y la violencia institucional, tanto en el ámbito público como en el privado.



Complementariamente, se han llevado a cabo reuniones de trabajo estratégicas con diferentes dependencias, entre las que destacan la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de conocer las labores y procesos vinculados a la supervisión y sanción administrativa de los servidores públicos; la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de dialogar acerca de los avances y retos en materia de fiscalización, así como detectar las áreas de oportunidad en el marco jurídico vigente; con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); con el Comité de Participación Ciudadana, en el marco del cambio de Presidencia; y con el Secretario Ejecutivo del SNA, mismas a las que acudí con puntualidad y compromiso.



COMISIONES DE ENERGÍA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Integro, además, las Comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública. En el caso de la **Comisión de Energía se llevaron a cabo 10 reuniones ordinarias.**

Durante este año legislativo, destaco la **aprobación de la Iniciativa que eliminó el Horario de verano y que expidió la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos**, una demanda que la población exigía por los daños a la salud, a finales del año pasado, esta Comisión, aprobó la opinión favorable sobre el presupuesto que se destinaria al Sector Energético en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En abril de este año, **se aprobó el dictamen de modificación a la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética** que da a la Comisión Permanente de la Congreso de la Unión, la facultad de nombrar a los Comisionados de dichos Órganos Reguladores.



Como parte de sus trabajos participé en las visitas que realizamos al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), en donde se nos dio a conocer un panorama de la investigación y desarrollo tecnológico que se realizan en las instalaciones, los avances en materia de productos y servicios, así como las estrategias que tiene para el crecimiento de la Industria petrolera nacional.

El 23 de noviembre de 2022 visité junto a diputados y diputadas, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), donde nos dieron a conocer el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional, la operación del mercado eléctrico mayorista, así como la garantía de imparcialidad en los accesos a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución a las empresas del sector, para la mejor distribución de la energía eléctrica en el país.



En lo que se refiere a la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, se **celebraron 12 reuniones de trabajo**. Estuve presente en la mayoría de sus reuniones e intervine en los debates sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y en la revisión de la Cuenta Pública.

La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación significó asegurar los recursos para continuar con los apoyos a los programas prioritarios del Gobierno Federal como son: la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores, Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Atención a la Salud, La Escuela es Nuestra, Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entre otros programas sociales, de salud y de infraestructura.



También **se destinaron recursos presupuestales a las mega obras** como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas en el Municipio de Paraíso, Tabasco y el Tren Maya, esta última obra permitirá contar con un nuevo servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán.

El 21 de septiembre de 2022, se instaló el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, busca promover un enfoque presupuestal con perspectiva de género y contribuir al diseño y análisis del gasto público e iniciativas de ley que permitan garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El 20 de febrero de 2023, se aprobó la reforma el artículo 2, fracción III bis, para incluir en el catálogo de anexos transversales el de Anticorrupción, así como el 41, fracción III, inciso c), a fin de integrar el inciso w) y establecer las previsiones de gasto que correspondan a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, así como también las acciones de fiscalización y control de recursos públicos.

Se dictaminó la opinión de que no habrá incrementos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 2023 por la implementación de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación, la cual busca el desarrollo científico y tecnológico con perspectiva humanista; en marzo aprobamos la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer que en el Presupuesto Egresos de la Federación Federal no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



Durante este año legislativo, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de los órganos autónomos como el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), con el fin de conocer los avances en materia de evaluaciones de la política social y el combate a la pobreza, de los recursos aplicados para acceder a la información pública de manera transparente, siempre cuidando los datos personales y la información sobre los Censos económicos, agropecuarios y de ingresos de las familias.



VII. GRUPOS DE AMISTAD

Como lo expresé en mi primer informe, en un mundo donde cada vez es más profunda la integración de las naciones, el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los gobiernos y los poderes que los constituyen permite una mayor comprensión de la realidad de cada una de las regiones del globo terráqueo. En particular, el estrechamiento de lazos de cooperación entre los poderes legislativos de los países posibilita el intercambio de experiencias en torno a la creación de las normas.

Los Grupos de Amistad fueron instituidos para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones. La Cámara de Diputados ha desarrollado esta actividad a lo largo de varias legislaturas.



Es por ello que integro los Grupos de Amistad entre México y naciones como la República de India, la República de Finlandia, la República de Turquía, Hungría, además, soy integrante del Grupo de legisladoras y legisladores Amigos del Tíbet. Es un honor para mí compartirles que tengo el privilegio de servir como vicepresidenta del Grupo establecido en colaboración con el Reino de Dinamarca.



En el año que se informa he acudido a las diferentes reuniones protocolarias, y de trabajo de los grupos de amistad de los que formo parte. Estas actividades han contribuido significativamente a fortalecer la diplomacia parlamentaria y han permitido la implementación de varias estrategias de colaboración.



VIII. ESPACIO CULTURAL DE SAN LÁZARO

Un aporte significativo al trabajo que desarrollamos las y los diputados en el recinto de San Lázaro es acercar a la ciudadanía a través de actividades culturales, promovidas institucionalmente por la Cámara de Diputados. Ello ha permitido complementar y enriquecer la labor que llevamos a cabo con la sociedad, a través de eventos en donde se combinan las artes, las humanidades y la filosofía dirigidos al público.



La diputación a mi cargo, ha colaborado con la difusión de las actividades del espacio cultural de San Lázaro porque son de enorme beneficio para la recreación y formación de los ciudadanos y porque pueden contribuir a cambiar la percepción que se tiene del trabajo legislativo. Nos comprometemos más el hecho de que el recinto de San Lázaro se encuentra enclavado en el Distrito 11 federal y su actividad cultural beneficia inmediatamente a los vecinos de la Alcaldía Venustiano Carranza.



IX. OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ATENCIÓN CIUDADANA

Desde el primer mes que tomé el encargo, con el propósito de cumplir con mis obligaciones y al mismo tiempo establecer y mantener el vínculo con la ciudadanía del Distrito 11, **instalé la Oficina de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana** en la Calle 17, número 76, Colonia: Valentín Gómez Farías, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Ahí ofrezco diversos servicios a la comunidad como **terapia psicológica, asesoría jurídica, clases de zumba, salsa, merengue, apoyo a tareas, yoga, actividad física, tejido, amigurumi, café literario, guitarra**, entre otras actividades, en horario de 10:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.



En este segundo año legislativo, **recibimos entre 200 a 700 personas mensualmente**, a lo largo de este periodo, entre ellas niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y adultos mayores, quienes han participado activamente en las diferentes actividades, cubriendo de 23 a 40 horas semanalmente.



Cercano al Día de Muertos, y para mantener nuestras tradiciones culturales, realizamos un concurso de calaveritas con la participación activa de la comunidad.



Con motivo del Día del Reyes recorrimos las calles aledañas a la casa de enlace con regalos que obtuvimos en donación para las niñas y los niños.

Durante el mes de diciembre, llevamos a cabo una posada decembrina, acompañada de varias actividades relacionadas con esta celebración.

En respuesta a una demanda de las mamás y los papás organizamos un Curso de Verano donde realizamos actividades para la niñez como guitarra, ajedrez, repostería, primeros auxilios, clases de canto, manualidades y juegos de destreza.



También se han efectuado tareas de asesoría vecinal en materia de vivienda y entorno urbano con el apoyo de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Alcaldía Venustiano Carranza.



Asimismo, hemos transmitido peticiones en varias dependencias y distintos órganos públicos, entre ellos, las Comisiones de Cámara de Diputados, Secretarías de Estado, el Gobierno central, entre otros. Con la finalidad de atender diversas problemáticas de la ciudadanía que acude a nosotros en busca de orientación o apoyo.



Las peticiones que hemos gestionado y llevado el seguimiento, están relacionadas con los ámbitos de salud, educación, cultura, seguridad social, justicia, asuntos laborales, trámites oficiales, mesas de diálogo, instalación de cámaras de seguridad, bacheo, coladeras dañadas, pavimentación, poda de árboles, apoyo a personas con discapacidad, casa de reposo, entre otros.

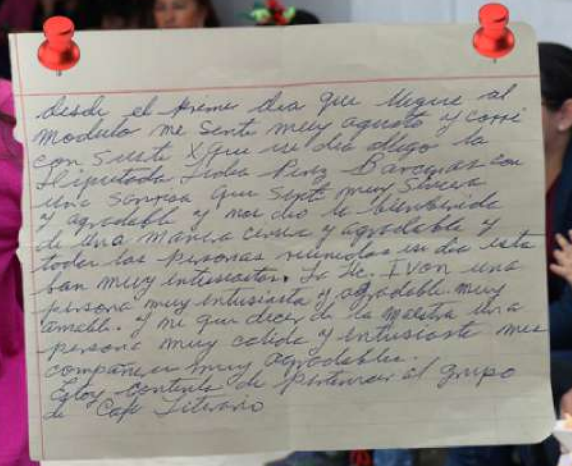
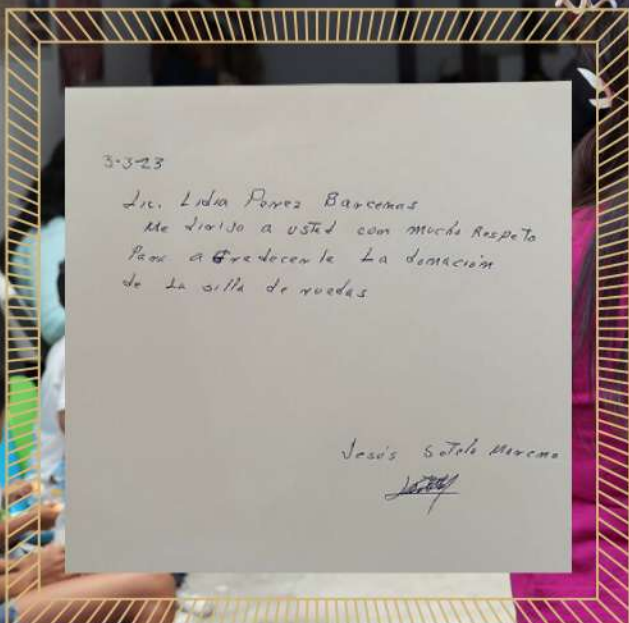
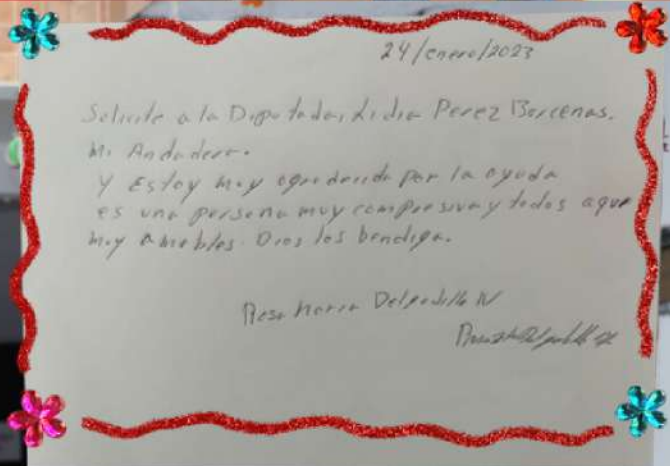
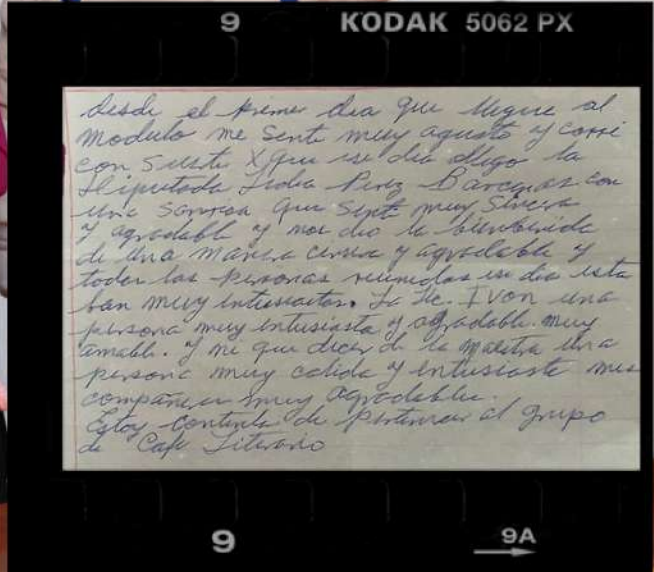
A lo largo de este segundo año legislativo, **he recibido 132 peticiones de diversos ciudadanos**, de las cuales un alto porcentaje de estas solicitudes ha sido gestionado y atendido de manera efectiva. Para esta diputación es de primera importancia el contacto con la ciudadanía y la Oficina de Enlace legislativo y Atención Ciudadana actúa como un vínculo esencial.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO: TESTIMONIOS DE APOYO DE LA COMUNIDAD

Yo llegué al Café Literario con el objetivo de socializar, ya que me acababa de jubilar y me sentía muy estresada. Pensé que era una buena manera de ocupar parte de mi tiempo. Nunca había estado en un espacio literario ni socializando, ya que había estado muy inmersa en mi trabajo y descuidé ese aspecto de mi vida.

He asistido a varias sesiones del Café Literario, pero recuerdo ~~varias~~ dos ocasiones en que agradecí este espacio donde podía "olvidarme" de mis problemas (o dejarlos un rato) y platicar de manera amena con otras personas, ya que estaba pasando por cosas difíciles y de salud. En esas ocasiones me sirvió mucho escuchar la lectura ("leperas contra mocosas") y ocupar mi mente en otras cosas interesantes y dejar por un lado mis preocupaciones. Gracias por el espacio, gracias por "distraerme" de mis problemas, gracias por la compañía.
Maribel Solano Gutiérrez

canva stories



X. MENSAJE FINAL

En una democracia como la que vivimos, los servidores públicos estamos expuestos al escrutinio público. Nuestra sociedad exige gobernantes y representantes populares que cumplan su mandato con responsabilidad. Que en su actuar piensen siempre en sus necesidades y dediquen toda su energía a cumplir lo que prometieron en campaña.

Mi compromiso fue apoyar la agenda legislativa de la Cuarta Transformación y su gobierno, sin descuidar la agenda propia y las demandas de quienes me eligieron como diputada federal. En estos dos años de intenso trabajo, espero haber llevado con dignidad el enorme encargo de representarlos en una de las Cámaras del Congreso mexicano, en la que se plasma con mayor nitidez la pluralidad y complejidad de nuestro gran país, y en la que se expresa la voz del pueblo. Es el pueblo el que tiene la última palabra.

Agosto de 2023







REDES SOCIALES



OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ATENCIÓN CIUDADANA

Calle 17 No. 76 esquina Av. 8, Col. Valentín Gómez Farías,
Alcd. Venustiano Carranza, C.P. 15010, CDMX.
Tel. (55)5589-6794
Email: distritofederal11cdmx@gmail.com

